



RAD: 680013110004-2022-00086-00 DIVORCIO-CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 25 de marzo de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes interesadas el oficio No 0902 STTG-170.47.02 allegado el 22/03/2022 10:02AM por la Secretaria de Transito y Transporte de la Girardot, donde informa el registro de la medida cautelar en el vehículo automotor de placas SSG-788. (FI 28 y 29).

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **034 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **28 DE MARZO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

RESPUESTA A SU OFICIO

transitoytransporte <transitoytransporte@girardot-cundinamarca.gov.co>

Mar 22/03/2022 10:02 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Saludos cordiales,

En nombre de nuestro Alcalde José Francisco Lozano Sierra y el mío, extendemos un grato saludo y deseando éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente me permito enviar respuesta derecho de petición RADICADO N° 8568CON FECHA 02/03/2022, adjunto 1 archivo pdf.



ALCALDIA DE
GIRARDOT

SECRETARIA DE TRANSITO

TRANSPORTE



GIRARDOT
ES DE TODOS

29

#TodosSomosGirardot

STTG-170.47.02 Oficio No.0902
Girardot, 17 de marzo de 2022

Señores
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga – Santander
Correo: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

SU OFICIO N° 0422-2022-086

REF: RESPUESTA, RAD N° 8568 CON FECHA DE 02/03/2022

PROCESO: DIVORCIO – CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
RELIGIOSO
Rad: 68001-31-10-004-2022-00086-00

Cordial Saludo:

En nombre de nuestro alcalde señor **JOSE FRANCISCO LOZANO SIERRA** y de la Secretaria de Tránsito y Transporte, le extendemos un especial y grato saludo, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Atendiendo a lo comunicado en el oficio N° 0422-2022-086 de febrero 28 de 2022 donde su despacho decreto el embargo del vehículo de placas **SSG788** de propiedad del señor **DIEGO ARMANDO REMOLINA FLOREZ** identificado con cedula de ciudadanía número 91.528.445

Nos permitimos informarles que se registra dicha medida, en el historial y en la base de datos sistematizada, de nuestra secretaria de tránsito y transporte de Girardot.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


SAYDA FERNANDA GALVEZ CHAVEZ
Secretaria De Transito Y Transporte

APROBÓ Y ELABORO: APOYO A LA GESTIÓN CONTRATO 457 KATALINA RUEDA LARA

Carrera 11 No. 17 - Esquina, Girardot - Cund.
Horario de atención: